FORMATO 2

FORMATO 2 – CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL
FORMATO 2A — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS
Calle 25G # 73B-90
Bogotá, Distrito Capital.

REFERENCIA: Proceso de contratación No. LP-DEO-SGI-017-2026, en adelante el "Proceso de Contratación" Objeto: "MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS; TIMBÍO – EL HATO - EL TABLÓN; MORALES - PIENDAMÓ; PIENDAMÓ - SILVIA - TOTORÓ; SANTANDER DE QUILICHAO - RIO DESBARATADO Y MOJARRAS – HIGUERONES, RUTAS; 25CC02, 2601, 2602A, 3105 Y 2501A EN EL DEPARTAMETO DEL CAUCA".

Estimados señores:

Los suscritos, LUIS ALBERTO MORALES ACEVEDO y ANGELICA MARIA VALLESTA CHICA, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de INP CONSTRUCCIONES DE LA COSTA SAS y INGENIERIA TELECOMUNICACIONES DE ANTIOQUIA S.A.S, respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en consorcio, para participar en el proceso de contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1.El consorcio está integrado por los siguientes miembros:

Nombre del integrante	NIT/CC	Participación (%) (2)
INP CONSTRUCCIONES DE LA COSTA SAS	901776141-9	90%
INGENIERIA TELECOMUNICACIONES DE ANTIOQUIA S.A.S	901281976-6	10%

(2) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

2. El Consorcio se denomina CONSORCIO REHABILITACION VIAL CAUCA

3. El objeto del consorcio es "MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS; TIMBÍO – EL HATO - EL TABLÓN; MORALES - PIENDAMÓ; PIENDAMÓ - SILVIA - TOTORÓ; SANTANDER DE QUILICHAO - RIO DESBARATADO Y MOJARRAS – HIGUERONES, RUTAS; 25CC02, 2601, 2602A, 3105 Y 2501A EN EL DEPARTAMETO DEL CAUCA".

4. La duración del consorcio es igual a la del plazo del contrato y un año adicional.

5. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria en el cumplimiento de las obligaciones y de las sanciones que se deriven de la ejecución del contrato.

6. El representante del consorcio es ANGELICA MARIA VALLESTA CHICA, identificado con C. C. No. 1.067.860.724 de Montería - Córdoba, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

7. El representante suplente del consorcio es LUIS ALBERTO MORALES ACEVEDO, identificado con C. C. No. 1.052.095.229 de El Carmen de Bolívar, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

El representante suplente intervendrá en los casos de ausencia temporal o definitiva del señor ANGELICA MARIA VALLESTA CHICA

8. El Señor ANGELICA MARIA VALLESTA CHICA acepta su nombramiento como representante legal del CONSORCIO REHABILITACION VIAL CAUCA

9. En caso de resultar adjudicatario, la facturación del Proponente la realizará: CONSORCIO REHABILITACION VIAL CAUCA

10. [Las entidades y los proponentes podrán incluir cláusulas adicionales que no contradigan lo dispuesto en los Documentos Tipo para regular la relación negocial entre los integrantes].

11. El Domicilio del consorcio es:

Dirección de correo: Carrera 17 A No 46 - 30 Barrio Villa Nova
Dirección electrónica: inpconstrucciones52@gmail.com
Teléfono: 3233607239
Ciudad: Montería (Córdoba)

En constancia se firma en Montería (Córdoba), a los 12 días del mes de junio de 2026.

LUIS ALBERTO MORALES ACEVEDO
C.C. 1.052.095.229 DE EL CARMEN DE BOLIVAR
REP. LEG. INP CONSTRUCCIONES DE LA COSTA SAS

ANGELICA MARIA VALLESTA CHICA
Cedula: 1.067.860.724 de Montería - Córdoba
REP. LEG. INGENIERIA TELECOMUNICACIONES DE ANTIOQUIA S.A.S

REPRESENTANTES DEL CONSORCIO:

LUIS ALBERTO MORALES ACEVEDO
C.C. 1.052.095.229 DE EL CARMEN DE BOLIVAR
REP. LEG. SUP. CONSORCIO REHABILITACION VIAL CAUCA



ANGELICA MARIA VALLESTA CHICA
Cedula: 1.067.860.724 de Montería - Córdoba
REP. LEG. CONSORCIO REHABILITACION VIAL CAUCA